



Municipalidad de Pucón

SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA ORDINARIA N° 262  
H. CONCEJO MUNICIPAL DE PUCON

FECHA : Noviembre 02 del 2011.-

HORA : 10:00 horas

LUGAR : Alcaldía

PRESIDE: Alcaldesa Sra. Edita Mansilla Barria

ASISTEN: Concejales, Sr. Armin Avilés Arias, Sra. Marcela Sanhueza Bustos, Sr. Vicente Sepúlveda Ortiz, Sra. Graciela Henríquez Vega, Sr. Mauricio Oyarzo Brncic y Sr. Hernán Saavedra Olivera.

Asesores Municipales que asisten:

Sr. Administrador Municipal, don Pablo Soto A.

Sr. Jorge Cárdenas, Asesor Jurídico.

TABLA:


- Entrega de Actas Ordinarias N° 258 y 259
- Modificación Presupuestaria de Finanzas N° 23 del 25.10.2011
- Correspondencia Recibida y Despachada
- Mensaje Sra. Alcaldesa.
- Puntos Varios.

#### DESARROLLO

En nombre de Dios la Sra. Alcaldesa y Presidenta del Concejo doña Edita Mansilla Barria, da inició a la reunión Ordinaria N° 262 de fecha 02.11.2011.

Se hace entrega de las Actas Ordinarias N° 258 de fecha 07.10.2011, y el Acta Ordinaria N° 259 del 12.10.2012 con la finalidad que los señores concejales la revisen y la próxima reunión aprobarlas.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA:



Se da lectura a la correspondencia Despachada Ord. N° 979 de fecha 21.10.2011 dirigido a los vecinos de la comuna donde se los solicita dar cumplimiento Art. 32 letra b) Ordenanza Municipal.

Los señores concejales solicitan un catastro de los Talleres Mecánicos de la comuna, con la finalidad de tenerlo presente en la Modificación del Plano Regulador Comunal.

Se acuerda solicitar a Inspección Municipal catastro de los talleres Mecánicos de la comuna de Pucón.

La Sra. Presidenta plantea que se debe tener claro dónde se instalarán los talleres mecánicos para evitar problemas de contaminación y otros se le debe hacer presente a los propietarios cuales son las exigencias.

Lectura al Informe de Inspección Municipal sobre fiscalización de comercio ambulante de fecha 28.10.2011 en las poblaciones de la comuna de Pucón.

El Sr. Aviles plantea el tema de Fiscalización a las camionetas que comercializan por las poblaciones los fines de semana y no cancelan derechos al municipio y perjudican a los comerciantes establecidos, se le solicito a Carabinero no realizaron las inspecciones porque el fin de semana andaban camionetas trabajando.

La Sra. Presidenta Sra. Edita Mansilla realizará una campaña con los vecinos de las poblaciones para que la comunidad no compre al comercio ambulante ya que es una protección al comercio local, en este tema se debe involucrar a la comunidad.

El Sr. Avilés solicita que se oficie a Carabineros para que controlen a los camiones y camioneta ambulantes que circulan con alto parlante ofreciendo la mercadería.

La Sra. Presidenta presenta la Modificación Presupuestaria N° 23 de fecha 25.10.2011 de Administración y Finanzas por la suma de M\$ 560.

El Sr. Avilés solicita a la Sra. Presidenta que se felicite al grupo organizador del día del funcionario municipal.

Por la unanimidad de los señores Concejales se aprueba la Modificación Presupuestaria de Administración y Finanzas N° 23 de fecha 25.10.2011 por la suma de M\$ 560.-

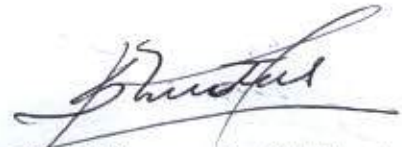
Los señores concejales como cuerpo colegiado le solicitan al Sr. Director de la Unidad de Control el Trimestral correspondiente de Junio – Septiembre del presente año.

El Sr. Director de la Unidad de Control don Walter Carter informa que la Dirección de Administración y Finanzas no ha entregado la información y que el día de hoy entregarán los antecedentes, se atrazaron, el fin de mes deben cancelar todo los contratos a Honorario, y las tardes fueron libre para actividades de celebración de la semana del funcionario.

El Sr. Avilés se encuentra molesto por que el Informe debía ser entregado los primeros días de Octubre.

La Sra. Presidenta y Alcaldesa que la próxima vez que no se entregue oportunamente el Informe Trimestral se amonestará a los funcionarios responsables, previò informe de la Unidad de Control.

El Sr. Oyarzo hace bastante tiempo que se solicito informe de las Bitácoras de los vehículos municipales a la fecha no se ha entregado.



El Sr. Director de la Unidad de Control expresa que le entregó el informe se lo dirigió a la Sra. Alcaldesa para su revisión. Se realizó revisión en el mes de octubre a las bitácoras de la maquinaria pesada y se encontró que la Contraloría también había realizado la misma revisión a la maquinaria que fue entregada por el GORE al municipio y se encontraban todas al día y sin observación, lo que no se ha podido unificar son las bitácoras de todos los vehículos, el departamento de salud las tiene como corresponde y quien debe revisar permanentemente es el Director de cada departamento o jefe directo.

La Sra. Presidenta sugiere que cada 15 días el Sr. Luis Monroy revise las bitácoras y firmarlas.

El Sr. Director de la U. de Control considera que en el departamento de salud como educación debería haber una persona encargada de revisar las bitácoras, y se debe revisar en conjunto el rendimiento del combustible y que cada departamento se encargue de cargar bencina a diario los vehículos que tengan a su cargo, por que hoy el autorizado para cargar combustible es el Sr. Patricio Rivera Moscoso existe una sola tarjeta autorizada.

El Sr. Oyarzo plantea que se está dando la misma respuesta de hace tres años y a la fecha no resultó el tema de carga de combustible y su control como corresponde. El Sr. Aviles plantea que si se les instalara GPS a los vehículos se sabría exactamente donde trabajo y cuanto tiempo en el lugar y con el ahorro de combustible se pagará los GPS.

El Sr. Sepúlveda plantea el caso del Informe Trimestral y el tema del uso de vehículos, combustible y carga se estudie la Licitación con la COPEC. Sra. Presidenta ella está clara con el tema quien debe controlar los vehículos en Control y se debe buscar la mejor forma de operar.

El Sr. Director de la Unidad de Control don Walter Cáster solicita que se potencie su unidad porque hay mucho trabajo en terreno, no alcanza a realizar, por todas la revisión de documentación administrativa y se deben realizar auditorias. La Sra. Presidenta que ella ordenara la unidad.

El Sr. Saavedra hace mención a la problemática que causó en el tránsito la construcción del Supermercado, si la ley lo autoriza para construirlo en el sector de las cabañas Mapulay, se queda tranquilo sugiere ordenar estudio impacto vial que, para ver producirá dos supermercados en la misma calle.

La Sra. Marcela Sanhueza le preocupa el acceso del supermercado y solicita que la Dirección de Obras Municipales informe que se abra otras vías y ver si se puede conectar con la calle Las Rosas.

La Sra. Presidenta informa sobre la apertura de la calle Urrutia que se encuentra considerado en la Modificación del PRC y en el Plano Urbano de Vialidad y mejorará las condiciones de viabilidad con el By Pass y sobre la construcción del UNIMAR debe dar autorización Vialidad.

El Sr. Oyarzo comenta que en dos oportunidades el Sr. Daniel Rivera Arquitecto revisor de permisos de construcción y Sr. Jorge Cárdenas, Asesor Jurídico informaron que el supermercado UNIMARC se encontraba con permiso de construcción, y como los jefes de departamento tiene que autorizar tantas cosas, no alcanza el tiempo, considera que se debe solicitar a Carabineros el control de funcionamiento del semáforo y circulación de los camiones de la obra.

Los señores concejales observan el caso del Bache frente a calle Blanco Encalada, donde se realizaron obras de alcantarillado y quedo mal compactado y cedió con el peso de los camiones de la obra de Supermercado.

Se acuerda oficiar al SERVIU solicitando la reparación a la brevedad.

La Sra. Presidenta propone al H. Concejo Municipal estudiar la posibilidad de Congelar el PRC mientras se esté realizando el estudio de Modificación del PRC con la finalidad de resguardar sectores de desarrollo turístico y otros de importancia para la comunidad.

La Sra. Marcela Sanhueza no esta de acuerdo en congelar, se frena la inversión, trabajo y otras que afectaría a Pucón.

La Sra. Graciela Henríquez plantea que se debería estudiar los pro y contra de la congelación del Plano Regulador de Pucón.

La Sra. Presidenta cuenta con el apoyo de los señores concejales de Congelar el PRC mientras se esté trabajando en la Modificación de PRC, se debe tener presente que la comuna está con declaración como ZOIT y el Convenio Internacional, no apoya esta proposición la Sra. Marcela Sanhueza.

El Sr. Oyarzo sugiere que todo proyecto sobre 200 mts. de construcción sea presentado al Concejo Municipal para su conocimiento antes de ser aprobado, Solicitar el informe previo de la Empresa Martabi y Contry Pucón.

- Ord. Int. N° 157 del 02.11.2011 de SECPLA que solicita aprobación llamado licitación y condiciones especiales de parquímetro para temporada estival:

A) De las Condiciones y fechas de Concesión: Se sugiere un período de 1 año, estableciendo en las Bases Administrativas la oportunidad de negociar la renovación hasta por un año (temporada) con la empresa adjudicada.

Definición de tiempo y temporada de cobro fecha estival del 01 de enero al 27 ó 28 de febrero (según corresponda), sugieren establecer la temporada de cobro entre el 15/12/2011 al 28/02/2012.

B) De las condiciones Económicas: Se sugiere establecer un monto minino de oferta de M\$ 25.000. Se propone una tarifa de \$ 400 los primeros 30 minutos y \$ 200 por cada 15 minutos adicionales.

C) Del Horario de Funcionamiento se sugiere mantener el horario señalado en la Ordenanza Municipal de Lunes a Domingo entre las 11:00 hrs. a 24:00 hrs.

El Sr. Saavedra no le entusiasma el cobró de estacionamiento porque no están entregando todas las facilidades a los visitantes.

El Avilés solicita que se estudie el tema de estacionamiento frente de la Iglesia en Horario de Misas, y se converse con las personas que arriendan bicicletas.

Sra. Presidenta se colocará un letrero que indique el horario de misas y esto se debe consensuar en las Bases de la Licitación.

Sr. Oyarzo que se respete los accesos de vehículo en las casas particulares.

Sr. Sepúlveda a prueba la proposición licitación de parquímetros, aporte para el municipio, cobro y periodo de funcionamiento

La Sra. Presidenta plantea que en calle Palguín el día miércoles se dejen seis cupos de estacionamientos para concejales. Sr. Oyarzo que una vez que se adjudique se incorpore y se indique cuales son las calles licitadas.

Por la unanimidad de los señores Concejales se aprueba el llamado a Licitación de Parquímetros por un valor de M\$ 25.000 por periodo del 15.12.2011 al 27.02 2012, renovable un años más. Tarifa de \$ 400 los primeros 30 minutos y \$ 200 por cada 15 minutos adicionales.

#### AUDIENCIA A CAPITANIA DE PUERTO:

La Sra. Presidenta saluda los representantes del Capitán de Puerto Sargento Boris Zepeda y Sargento Luis Carrillo, con la finalidad que exponga sobre la evaluación de las Concesiones de Playa de Pucón y Caburgua.

El Sargento Zepeda realiza una introducción de la forma como se otorgan las Concesiones que son concesiones mayores de cincuenta años, de diez años, cinco y las concesiones temporales. Se recepcionaron 40 solicitudes, de concesiones temporales, éstas tienen jurisprudencia en el Capitán de Puerto las que se otorgan de las aguas máximas en terreno de playa, se formó una comisión para otorgar las concesiones de playa con la finalidad de ordenar las playas de Villarrica, Pucón y Caburgua, se tuvieron a la vista informes de funcionamiento del año anterior y la problemáticas de algunos locatarios. Hace presente que se informó a cada uno de las personas que solicitaron concesión, las que fueron aceptadas y las rechazadas.

El Sr. Avilés consulta por el Kiosco del Sr. Tuma en qué condiciones de encuentra El Sr. Carrillo expresa que se le solicito a la Dirección de Obras Municipales realizar un informe sobre la situación de habitabilidad y posteriormente ordenar el demoler de acuerdo al artículo 148 de la LGUC.

La Sra. Presidenta consulta sobre tema de la propiedad que limita con este Kiosco del Sr. Tuma. El Sr. Zepeda contesta que esto está en cero, porque se solicitó un estudio de las aguas máximas y a la fecha no se ha concluido por parte del propietario reclamante, por tanto se puede demoler la terraza y cerco que está delimitado y quien tiene que determinar los límites es Bienes Nacionales, se hizo el estudio preliminar y quien debe hacer el oficio es el Subsecretario de Marina.

El Honorable Concejo acuerda solicitar a la Subsecretaria de Marina estudio preliminar de aguas máximas en el sector de la Casona donde tenía concesión el Sr. Claudio Tuma.

Se acuerda solicitar al Ministerio de Obras Públicas certificado del estudio de aguas máximas de la concesión que tenía el Sr. Claudio Tuma.

Sra. Marcela Sanhueza consulta que el estudio preliminar arroja esta resolución pero que pasará el día de mañana. El Sargento Carrillo responde que posteriormente se solicitará la expropiación del terreno en litigio, el que se encuentra dentro del estudio del proyecto de costanera ya que va en beneficio de la comunidad que se intervendrá desde la Capitanía de Puerto y desde Península hasta el Camping Ahinoa.

El Sargento Carrillo plantea la situación de Caburgua que se entregó concesión a las familias no en forma particular como años anteriores y se le entregó al municipio dos sectores a ambos lados de la rampa la que deberá ser implementada por el municipio.

El Sr. Sepúlveda plantea la situación de ampliar la playa de Pucón hasta la Casona. Sargento Zepeda expresa que la Capitanía de Puerto autoriza los puntos para que se instalen la publicidad y quien debe cobrar los derechos de publicidad es el municipio. El Sr. Sepúlveda consulta sobre el comercio en la playa. El Sr. Zepeda plantea que es el municipio es quien autoriza y le entrega una credencial con su nombre. El Sr. Capitán de Puerto al Sindicato Boteros se les renovó la concesión a contar del 10.10.2011.

El Sr. Oyarzo consulta sobre la playa de Caburgua donde se ubican las motos de aguas. El Sargento Carrillo señala que ellos tiene 200 mts. de playa y 120 mts. de embarcaciones sin motor y el resto es zona de propiedad del Sr. Cabeza, la municipalidad tiene 100 mts.

de playa en Playa Blanca de Caburgua. Sargento Zepeda la Dirección de Obras Municipales instalará letreros de no estacionar en zona de playa.

El Sargento Zepeda recuerda que el Sr. Calvanese no tiene concesión de playa solo de fondo de lago y la construcción existente debe ser retirada. El caso del Sr. Núñez el tiene autorizado 35 bollas y 10 mts. de playa, la casa el 50% es de Bienes Nacionales y Kiosco se encuentra fuera de concesión. El caso de la península tiene decreto supremo y cancela la suma de M\$ 4.000 al año. El Sr. Claudio Díaz no tiene concesión de playa solo fondo de lago por un año.

La Sra. Alcaldesa consulta por el caso del Sr. Núñez si esta situación es permanente. El Sr. Zepeda la concesión de la playa es del municipio y es de todo se debería notificar por estar ocupando en forma ilegal terreno de playa.

La Sra. Presidenta consulta por las instalaciones que se encuentran en la rivera del lago Villarrica y Caburgua. El Sargento Zepeda que durante el verano se realizara inspecciones desde la rivera Sur del Lago y el 10 del presente se realizara reunión en Caburgua para revisar las concesiones de playa en conjunto con la CGE, CONAF Municipio y SEREMI de Bienes Nacionales.

El Sr. Oyarzo consulta si se puede solicitar refuerzos de parte de la marina para esta temporada estival. El Sr. Zepeda que puede ser factible y se debe solicitar.

El Sr. Avilés consulta cuántos partes se han cursado por el tránsito de vehículos en la playa. El Sargento Carrillo se les solicito a la DOM que se instalaran cercos y postes para prohibir el acceso, Sr. Avilés le preocupa las delegaciones que llegan en el mes de diciembre y el acceso de los perros a la playa.

El Sargento Zepeda plantea que se debe conversar con el Capitán de Puerto para habilitar playa el 15 de noviembre con boyas, salvavidas lo que deberán habilitar es el municipio.

El Sargento Zepeda plantea que se autorizó un proyecto a Big Marketing para que habilite la playa para que puedan acceder los minusválidos.

La Sra. Presidenta agradece a los funcionarios de la Capitanía de Puerto por su asistencia.

La Sra. Presidenta invita a los señores concejales a reunión del día 10.11.2011 a las 10:00 hrs. en Caburgua.

#### PUNTOS VARIOS:

La Sra. Presidenta comunica que se está realizando la Copa MoviStar Basquetbol e invita a participar en la reunión a representantes de Pucón que se encuentran a cargo de la Copa. La Sra. Nayabet informa que requieren de apoyo municipal para albergar las delegaciones de Ancud y Castro el próximo sábado por que se deberá cambiar el día del evento por que el gimnasio municipal se encuentra ocupado con un Bingo y en estas condiciones deben alojar y alimentar a los deportista, y la otra opción que se realicen los partidos en la ciudad de Villarrica. Y en el caso de suspender los partidos se debe cancela una multa de \$ 600.000 el Club no tiene fondos.

La Sra. Presidenta se compromete con la organización de solucionar el problema de alojamiento y alimentación para los 30 participantes de las comunas de Ancud y Castro por la suma de \$ 300.000

Cronograma de reuniones de Concejo:

-Plazo para aprobar el Presupuesto 2012 hasta el 15 de diciembre 2011.

-Reunión extraordinaria para el 07.11.2011 para analizar PADEM y PASAM reunión a las 18:30 hrs.

-Invitación al Sr. Gerente de KUDEN Sr. Javier Martinez el 07.12.2011 a las 12:00 hrs.

La Sra. Marcela Sanhueza informa sobre Congreso de Concejales en Valdivia del 15 al 18 de noviembre del presente año.

Se autoriza las señores concejales asistir al Congreso de Concejales en la ciudad de Valdivia del 16 al 19 de noviembre presente año, Sra. Marcela Sanhueza y Sr. Mauricio Oyarzo.

Sr. Oyarzo solicita informe sobre los convenios de publicidad de YES- ANDERSEN y Big Marketing.

La Sra. Graciela Henríquez consulta sobre el camino Tres Esquina hacia Eco Parque solicita la posibilidad de realizarle tratamiento.

Se levanta la sesión a las 14:45 hrs.

ACUERDOS:

1.- Se acuerda solicitar a Inspección Municipal catastro de los talleres Mecánicos de la comuna de Pucón.

2.- Por la unanimidad de los señores Concejales se aprueba la Modificación Presupuestaria de Administración y Finanzas N° 23 de fecha 25.10.2011 por la suma de M\$ 560.-

3.- Se acuerda oficiar al SERVIU solicitando la reparación del bache de la calle O'Higgins esquina Blanco Encalada a la brevedad.

4.- El Honorable Concejo acuerda solicitar a la Subsecretaria de Marina estudio preliminar de aguas máximas en el sector de la Casona donde tenía concesión el Sr. Claudio Tuma.

5.-Se acuerda solicitar al Ministerio de Obras Públicas certificado del estudio de aguas máximas de la concesión que tenía el Sr. Claudio Tuma.

6.- Por la unanimidad de los señores Concejales se aprueba el llamado a Licitación de Parquímetros por un valor de M\$ 25.000 por periodo del 15.12.2011 al 27.02 2012, renovable un años más. Tarifa de \$ 400 los primeros 30 minutos y \$ 200 por cada 15 minutos adicionales.

7.- Se autoriza las señores concejales asistir al Congreso de Concejales en la ciudad de Valdivia del 15 al 19 de noviembre presente año, Sra. Marcela Sanhueza y Sr. Mauricio Oyarzo.

  
GLADIELA MATUS PANGUILEF  
SECRETARIA

EDITA E. MANSILLA BARRIA  
PRESIDENTA